

# LOS UNIFORMES NAVALES DURANTE LA INDEPENDENCIA. 1814-1825

JULIO M. LUQUI-LAGLEYZE

## Existen en casi todas las armadas del mundo obras

histórico-iconográficas que reseñan la evolución de los uniformes portados por sus componentes desde sus más remotos orígenes. No sucedía ello en lo que respecta a la Armada Argentina, razón por la cual, luego de una investigación documental de varios años, tanto personal como en ámbito del Departamento de Estudios Históricos Navales, el autor ha concluido su *Historia de los Uniformes Navales Argentinos*, del cual el presente artículo es uno de sus capítulos y se presenta como adelanto de la obra.

### Uniformes navales y uniformología marítima

El uniforme naval, entendido como las prendas diseñadas con un propósito funcional por la necesidad de hacer semejantes entre sí a los hombres propios, a la vez que diferenciarlos del enemigo, es un fenómeno moderno; como tal surgió a principios del siglo XVIII y se consolidó durante todo ese siglo. Todo lo anterior es meramente vestuario o vestimenta militar, pero sin constituir "uniforme".

El uniforme debe reunir las características de funcionalidad, simbolismo e identificación. Funcional por su empleo en la tarea específica que es la guerra en el mar; simbólico porque en sus elementos y colores representa a su nación, y se diferencia de los de las otras; identificación porque distingue cuerpos, rangos, empleos y armas o ramas, dentro de un mismo componente naval. Sin duda que en nada modifica al desarrollo de un evento histórico-militar el uso de un determinado uniforme, pero es indudable que su conocimiento nos adentra más en los usos y costumbres de una época y es una forma más de humanizar y llevar a su justo término a los próceres.

Por su parte, la uniformología es la disciplina que se dedica al estudio del uniforme militar, naval, diplomático o de otra clase, a los fines de su reconstrucción histórica, y la descripción de su origen, utilidad, desarrollo histórico y simbolismo. La uniformología naval y/o marítima en nuestro país no ha tenido un estudio profundo ni se han realizado de ella publicaciones ilustrativas al estilo de las del viejo mundo.

El precursor en el estudio de los uniformes navales argentinos fue el historiador Alfredo Guillermo Villegas, quien en 1940 publicó, en este mismo *Boletín del Centro Naval*, **Uniformes que fueron de nuestra Marina 1810-1900**. Su artículo fue invaluable en su momento, y es de referencia necesaria para cualquier trabajo sobre el tema. Pero transcurridos sesenta años es hoy perfectible y ampliable por la nueva documentación surgida como en lo referente a los últimos 100 años de uniformes navales. Tarea que nos impusimos hace tiempo.

*El profesor de Historia Julio M. Luqui-Lagleyze es graduado en la Universidad de Belgrano y es especialista en Historia Militar Hispanoamericana.*

*Académico de número del Instituto Nacional Sanmartiniano, miembro de número del Instituto Nacional Browniano y miembro de la Comisión Argentina de Historia Militar.*

*Docente superior de la Armada Argentina e investigador del Departamento de Estudios Históricos Navales.*

*Autor de libros sobre aspectos de la Guerra de Independencia en América del Sur, publicados en el país y en el extranjero.*



BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL

Número 811

Mayo/agosto de 2005

Recibido: 12.2.2002

(1)

Pedro Mom, nacido en París en 1787, ingresó a la marina en 1811 y falleció en 1869. Cfr. Teodoro Caillet Bois: "Pedro Mom", en Boletín del Centro Naval, tomo 56, 1937, N° 524, pág. 69 y sigtes.



Uniforme de oficial de la Real Armada española hacia 1805. Dibujo de la época. Este uniforme permaneció en uso en los primeros meses después de la Revolución de Mayo y en su estilo se basó el decretado en 1810.



Miniatura de Azopardo en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires. Lo muestra con casaca de pechera abierta en el plexo, del estilo muy usado entre 1810 y 1814, el modelo "a lo Napoleón" al que se hace referencia en la memoria de Mom?

El resto de las publicaciones del tema son álbumes o carpetas de láminas, tales como: **Evocación Histórica de los Uniformes Navales Argentinos**, del artista Enrique Rape-la publicada en 1965 por el Ministerio de Marina; y **Uniformes Navales Argentinos 1805-1850**, surgida de la investigación y el pincel del capitán de ultramar Jorge H. Fernández Rivas. A ello se suman otros trabajos parciales, los que se reseñan en nuestro libro, todos los cuales han sido debidamente confrontados a la hora de escribir nuestro trabajo en apoyo de nuestra propia investigación documental, iconográfica y museológica en archivos y museos.

Con respecto a la parte museológica, cabe señalar que los museos históricos de nuestro país, tanto los navales como nacionales y provinciales, reúnen piezas originales como casacas, chaquetas, bicornios y otros accesorios y elementos que, pertenecientes a nuestros héroes navales, sirven a la mejor reconstrucción de la evolución de los uniformes navales argentinos. Así la investigación documental, complementada con la iconografía contemporánea consistente en cuadros, miniaturas o grabados, y las piezas y accesorios originales conservados, que son las que nos muestran el "espíritu de la época", esto es el estilo, la forma y el modo de uso de las distintas prendas, nos garantizan la más fiel reconstrucción posible.

En lo que respecta a nuestra investigación la hemos dividido en épocas, según los grandes procesos de nuestra historia naval y militar y aun teniendo en cuenta las influencias de los usos y las modas, los que no son ajenos a los uniformes militares. El presente artículo es una selección de uno de los capítulos, el referido a los uniformes usados por nuestros hombres de mar en la primera época en que comandó nuestras escuadras el Almirante Guillermo Brown.

### Los primeros uniformes navales argentinos

Producidos los sucesos de Mayo de 1810, la Junta de Gobierno se vio sin escuadra y desprovista de poder naval suficiente para enfrentar a la Escuadra Realista de Montevideo. Por ello confió la tarea de la formación de una pequeña escuadrilla al diputado por Salta don Francisco de Gurruchaga, quien la armó y colocó al mando del marino maltés don Juan Bautista Azopardo. De esta primera época de nuestra historia naval no se conocen decretos o reglamentos que señalen un uniforme naval particular para los integrantes de estas escuadrillas; al parecer no se asignó ningún uniforme o distintivo peculiar. Según recuerdos de Pedro Mom, joven oficial de origen francés al servicio de la marina revolucionaria: "como la mayor parte de los oficiales de marina eran franceses, usaban el traje a lo Napoleón". Pero no da mayores precisiones ni detalles.<sup>(1)</sup>

En un estilo cercano a lo dicho por Mom, están pintadas dos miniaturas de la época que nos muestran a Azopardo vistiendo una casaca de uniforme con solapas, de color íntegramente azul, con vivos blancos y dos botones dorados a cada lado del cuello. No sabemos al momento si se trata de un modelo de uniforme personal de Azopardo —lo que confirmaría lo dicho por Mom—, o uno generalizado. Por otra parte, al no estar datada la miniatura no puede saberse fehacientemente a qué período corresponde el uniforme pero presumiblemente es anterior a su derrota y prisión en España.<sup>(2)</sup>

Sólo se tiene por seguro en esos años el que se ha dado en llamar "uniforme general" que se asignó a todas las fuerzas militares revolucionarias y era una extensión del peculiar usado por los cuerpos de infantería creados en las Invasiones Inglesas, los que en 1810 constituían la única fuerza militar de la revolución. Este uniforme consistía en una casaca azul oscuro, cuello, puños y solapas encarnadas, forro interno blanco. Los oficiales llevaban un galón dorado en el cuello, puños y solapas y una flor de lis bor-

dada a cada lado del cuello. En estos mismos términos se señaló el uniforme del “Pagador de las Tripulaciones”, don Manuel Mutis, a quien con fecha 5 de diciembre de 1810 se le dio uno compuesto de:

*“Casaca azul, vuelta, solapa y cuello encarnado, chupa y pantalón blanco, botón dorado y un cordoncillo de oro en el cuello y vuelta con una flor de lis en cada ángulo del cuello”.* (3)

Este uniforme no distaba mucho de parecerse al de la Real Armada Española, y quizá fuera vestido por los primeros marinos revolucionarios.

Un ejemplar original de esta época y en similares términos, aunque con detalles diferentes, se conserva en el Complejo Museográfico Enrique Udaondo (Museo de Luján) y perteneció a don Bernardo de Bonavía y Lahitte. Este oficial, salido de la Real Armada Española, se pasó a la revolución y tuvo el cargo de Comandante de la Ensenada de Barragán, llegando al grado de teniente coronel del Ejército al servicio de la Marina en 1813.

Se trata de una casaca azul de faldones largos, cuello, puños y solapas rojas con galón “flordelisado” al estilo de la Real Armada y botones de ancla. El forro, que hoy luce rosado, pudo haber sido encarnado y desteñirse, o blanco y teñirse, con el tiempo. En los remates de los faldones ostenta flores de lis simplificadas. Fáltanle las del cuello para ser similar al señalado para Mutis. A simple vista parecería ser un uniforme español, pero sus características generales lo diferencian de los de la Real Armada. Por su corte, es posterior a 1810; e indudablemente anterior a 1814, por sus colores. El galón que ostenta en todo lo encarnado corresponde a un grado alto, como el que ostentaba en 1813 y no al que tenía cuando se pasó a la revolución en 1810. Esta casaca está acompañada de un bicornio tipo elástico, de propiedad del mismo Bonavía, de grandes dimensiones, forrado de castorcillo engomado y con galón de seda negra, es de fabricación inglesa (aún conserva la etiqueta de la sastrería londinense) y no ostenta cucarda alguna; por esas razones no puede ser de la Marina española. (4)

Por otro lado, a fines de 1810, cuando se creó el cargo de Comisario de Marina, que reemplazó al del pagador de las tripulaciones, se lo hizo en los mismos términos que éste, es decir que llevarían similar uniforme. Estos documentos, sumados a la casaca de Bonavía, señalan casi sin lugar a dudas que tal fue el uniforme vestido por los pocos oficiales al servicio de la Armada antes de la creación de la Escuadra en 1814.

Recién en 1814, después de la campaña de Montevideo, se decretó el uniforme para los oficiales de Marina de las Provincias Unidas. Con lo cual cabe suponer que para la campaña llevasen el de antiguo modelo o simplemente prendas de uso común a los hombres de mar de la época. De la lectura de un documento, escrito en inglés por el contador de la corbeta *Hawk* (Halcón), señalando las provisiones de vestuario a los tripulantes, surgen las prendas usadas. Figura así por ejemplo:

“John Wildon, Gunner (artillero): 1 Kniffe (cuchillo), 2 Med.Shirts (camisas comunes), 1 Guf. Frock (Chaqueta), 1 pair of shoes (zapatos), 1 Hammock (hamaca).

Frederick Gromis, Boatswain (contra maestre): 1 pair of shoes; 1 med. Shirts, 2 guff frock, 1 Hammock

Peter Peterson, seaman (marinero): 1 guff frock, 2 yards of blue cloth, 1 pair of shoes, 1 pair of drill trousers”.

(2)  
Museo Histórico Nacional Buenos Aires, catálogos N°s 1243/ 1244/ 1245. Autorretrato-Miniatura sobre marfil.

(3)  
Archivo General de la Nación (en adelante AGN) - Buenos Aires 1810, tomo 78, N° 123. (Antigua datación 5.2.3.2.)

(4)  
Museo de Luján, antiguamente en la Sala Independencia. (Ahora, esperamos, en el Depósito de Vestuario.)



Botones de marina españoles de la época 1800 a 1810, tales como los que hasta 1812 se usaron en las casacas de nuestros marinos. Piezas de colecciones particulares y del Museo Naval de Madrid.



Casaca y bicornio de marina de 1810, piezas originales que pertenecieron al capitán Bonavía, se halla en el Museo de Luján, provincia de Buenos Aires.





Lámina de Fernández Rivas, mostrando el uniforme naval usado en 1810.

Al final de la provisión figuran entregas de otros elementos y las telas medidas en yardas: “yards of duck; yards of blue cloth; pairs of duck trousers; duck frock; drill blue cloth”. (5)

### El reglamento de divisas y grados de 1813

En el año 1813, la soberana Asamblea decretó las insignias que deberían distinguir desde entonces los grados militares entre sí y diferenciarlos de la usanza española llevada hasta el momento. El sistema consistió en invertir el uso de las charreteras, las usadas en España para los oficiales subalternos quedaron aquí para los superiores, en tanto que los galones en puño, usados allá para los superiores pasaron a ser aquí distintivo de los primeros grados de la oficialidad. De esta forma el decreto quedó así: (6)

**Brigadier** (que no lo había en la marina de entonces): Un bordado de oro en el cuello, solapa y botas; charreteras de oro bordado sobre paño negro. Dos plumas, blanca y celeste, en el sombrero.

**Coronel:** Dos charreteras como las anteriores de brigadier, con canelones y bordados del color del botón del uniforme.

**Teniente coronel:** Charreteras con pala plateada y canelones de oro, o viceversa, debiendo ser los últimos del color del botón del uniforme.

**Sargento mayor:** Charreteras con pala y canelones del color del botón.

**Capitán:** 3 galones estrechos en la manga.

**Teniente y subteniente o alférez:** 2 y 1 galones estrechos, respectivamente, en las botamangas, colocados en forma horizontal.

Los cadetes y sargentos, los mismos que hasta aquí han llevado. Es decir, los cadetes un cordón dorado en el hombro derecho y los sargentos (que en marina no existían aún), dos charreteras de paño. Si el sargento era graduado de oficial, la charretera era de hilo dorado y lana encarnada mezclados. Los cabos llevaban un galón de estambre en los bordes de la vuelta y el cuello.

A estos distintivos habría que agregarle los del coronel mayor, grado que se creó a posteriori el 3 de agosto de 1814, como intermedio entre los coroneles y el de brigadier (último de la milicia de entonces) y cuyos distintivos eran los mismos bordados del brigadier en cuello y vueltas de la casaca, pero no en las solapas.(7) Pero el grado de coronel mayor no fue cubierto en la marina hasta 1826, y el de brigadier hasta 1828, que en ambos casos se otorgaron a Brown, quien fue el único “brigadier general” que hubo en la Armada. Si además de él otros oficiales de alta graduación actuaron en la escuadra, como Zapiola e Irigoyen, fue sólo en forma transitoria; y en lo que atañe a los uniformes de generales debe recordarse que por ser la marina considerada orgánicamente una parte del ejército de entonces, el de los generales era uno mismo en ambas instituciones.

### El decreto de uniforme naval de 1814

En octubre de 1814, a propuesta del secretario de Estado de Guerra y Marina, Francisco Javier de Viana, se resuelve dar a los oficiales al servicio de Marina de las Provincias Unidas un uniforme particular que les distinga de aquellos de la Real Armada Española así como de los de otras naciones. El mismo rezaba:

“Casaca azul, botón de ancla, vuelta, solapa y forro celeste, pantalón azul, chaleco blanco, bota, sable o espada, viricú negro y sombrero armado, sin galón, con Escudo Nacional”. (8)

(5) “Purser Act of the Ship Hawk” 6 fojas, archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales (en adelante DEHN), cajas de “Listas de Revista”, Leg. 1, carpeta 10.

(6) Decreto de Divisas del 5 de mayo de 1813. Cfr. Registro Oficial, I, 211, N° 473.

(7) Ídem anterior, I, 282, N° 706.

(8) Decreto firmado por Gervasio Posadas y Javier de Viana. Cfr. Ercilio Domínguez: “Colección de Leyes y Decretos Militares...” tomo I, pág. 149, doc. 160. Buenos Aires, 1897.

Éste, en líneas generales, es el uniforme que se usó hasta 1818; modificado entonces, fue luego reimplantado en 1826; suprimido en época de la Confederación Argentina bajo Rosas y aún bajo Urquiza (por su color celeste) y vuelto a adoptar desde 1853 en el Estado de Buenos Aires, en especial para los Veteranos de las Guerras de la Independencia y con el Brasil.

El uniforme señalado en el decreto era el usado para las galas y las paradas militares, y por los oficiales, en tanto que para navegación y diario se usaron otros modelos, así como otros eran los uniformes usados por los demás integrantes de la Escuadra. Los que pasaremos a describir basándonos, como hemos dicho, en la documentación inédita, la iconografía y las escasas piezas existentes.

## Oficiales

El uniforme de oficiales usado para diario y embarcados consistía en uno de casaca y pantalón azules, con cuello y puños del mismo color, generalmente sin solapas y con el forro azul también. Sobre el cuello llevaban (al igual que el de gala) un ancla bordada de hilo de oro y en el puño tres botones a lo ancho, que permanecieron a lo largo del tiempo como una de las tradiciones navales.

Este uniforme variaba en el corte, según fuesen los sastres que lo confeccionaban o el gusto del portador, por ello se ven ejemplares en iconografía que tienen dos hileras de botones, otros una simple, algunos aparecen con solapas y otros no; unos forrados de azul, otros de blanco. Variaba además el corte según pasaban los años, de acuerdo con la moda. Pero la idea general permaneció siempre, incluso pasada la guerra de la independencia, y se trasladó a las marinas de Chile y el Perú, como se verá.

No existía por lo tanto una verdadera uniformidad, ya que la casaca podía ser de corte recto, cerrada hasta el talle, o abierto sobre el plexo y dejando ver el chaleco, que en el otro caso asomaba debajo de la cintura, las solapas tenían las puntas superiores en diferentes formas, algunas con ángulos curvilíneos, otras de un solo ángulo, ya saliendo directamente del borde del cuello y en una sola línea curva; en las botamangas los tres botones, un galón de oro en cuello, botamangas y solapas, no reglamentario.

Había quienes usaban la casaca desprendida totalmente, los sombreros lucían un cuidado lujo, siendo hasta de plata las cadenillas y los escudos de los morriones de los oficiales y las escarapelas eran de las más diversas características y aun con leyendas patrióticas. Era costumbre —señala Villegas— que las bordaran las damas para ser ostentadas por sus caballeros a manera de exvoto sentimental y profano. Hasta 1818 la escarapela, como se ve en cuadros contemporáneos, fue de dos campos solamente, azul celeste el centro y blanco el contorno.

Si bien hubo pocos retirados en la marina de entonces, el retiro del servicio activo se otorgaba, como decía la ordenanza española, “con goce de fuero y uso de uniforme”, y sucedía que los oficiales retirados seguían vistiendo el suyo en actividad. Por ello el Director Supremo Gervasio de Posadas fijó uno que debía distinguirlos: casaca azul sin solapas ni vivos, centro azul, sombrero armado con escarapela, botas y botones y galones dorados. El mismo uniforme quedó establecido para los oficiales de milicias retirados pero con la diferencia del galón y botón de plata. Pero a pesar de ello se siguió con la liberalidad en el uso.

Era común en algunas oportunidades el uso de galeras o sombreros redondos, usados fue-



Lámina de J. H. Fernández Rivas del uniforme naval decretado en 1814 para la marina del Estado, el azul con cuello, solapa y puños (vueltas) azul celestes, que se usó hasta 1818.



Botón de la casaca de Guillermo Brown. Este modelo de botón naval, de fabricación inglesa, reemplazó a los españoles y se usó de igual modelo hasta cerca de 1880 en que fue reemplazado por uno similar al actual.



Coronel de Marina  
Tomás Espora, 1825, lleva  
el uniforme “pequeño” o  
de embarco, íntegramente  
azul con sólo el galón  
dorado al cuello y puños  
(cuadro al óleo en el MHN).

ra de formaciones, según leemos en documentos, moda que perduró hasta un intento de prohibición en 1824, pero en rigor de verdad se siguió la moda. Las divisas eran las mismas usadas por el Ejército en forma de charreteras o galones en el interior del puño, y se conservaron las mismas denominaciones, de tal forma existieron coroneles de marina, tenientes coroneles, capitanes y tenientes de ella. Para abrigo se utilizaban capas o capotes de lona, impermeabilizados rudimentariamente, lo mismo que las fundas de hule en los sombreros o gorras.

### Oficiales de mar, contra maestres y condestables

Los oficiales de mar que conducían a la marinería, así como los que manejaban la artillería, se diferenciaban del común de la tripulación por la mejor calidad de sus prendas, aunque eran similares a las de ésta, diferenciándose así de los oficiales. No tenían estos contra maestres y condestables un uniforme de gala, simplemente llevaban el de diario que consistía en chaquetas azules, con cuello y puños del mismo paño y con vivo blanco en ellos. Un ancla de paño blanco en el cuello, pantalones igualmente azules, sombrero redondo o galera,

zapatos negros. Llevaban además un pequeño sable de abordaje similar a los de la artillería. En un primer momento la diferencia entre los contra maestres y condestables pudo haber sido el uso por parte de los últimos de una granada de paño aplicada en el brazo, al estilo español. Luego, con la creación de la Artillería de Mar, en 1816, éstos tendrían uniforme particular.

En navegación, como los marineros, llevaban camisas de listado o de bayeta encarnada y sombreros ordinarios de hule. Pero ellos generalmente iban calzados, a diferencia de la tripulación.

### Cadetes navales

Como se ha dicho, de la época de la Independencia no hay reglamentos de uniforme naval, por ello no sabemos de la existencia de uno especial para aspirantes o cadetes. Recién al decretarse el de 1814, podemos pensar en alguno especial. Por su parte en el año 1813, cuando se decretaron las insignias de grado militar, se dispuso que los cadetes o aspirantes debían llevar el uniforme “pequeño” —es decir de diario— de los oficiales, con el distintivo con que se reconocía entonces a los aspirantes, que consistía en un cordón de oro pendiente del hombro derecho.

Desde octubre de 1814, se siguió con la norma de dar a los aspirantes el uniforme de diario de los oficiales: casaca y pantalón azules, con cuello y puños de lo mismo, sin solapas y con el forro azul también. Sobre el cuello llevaban un ancla bordada de hilo de oro y en el puño los tres botones a lo ancho. Si bien no era reglamentario, usaron galeras y sombreros redondos. Para abrigo se utilizaban capas o capotes de lona, impermeabilizados rudimentariamente, lo mismo que las fundas de hule en los sombreros o gorras. Para diario llevaban chaquetas azules, con cuello y puños del mismo color, ancla y vivo blancos en el cuello; pantalones igualmente azules. Llevaban además, como en las clases, un pequeño sable de abordaje. Mucho después aparecerían los couteaux.

### Marinería y tropa

Si bien las tripulaciones de la época y en todas las marinas del mundo se vestían de la forma más variada, existen algunas constancias de provisiones que hacen suponer que

por lo menos se intentó algo parecido a la uniformidad a través de las provisiones de ropa, que quizá luego no se usaran, o al ser destruidas por el tiempo fueran reemplazadas por otras de corte civil. Villegas señala que la marinería parece no haber tenido vestuario alguno, quizá debido al precario término de los enganches o al desarme casi total de la Escuadra que siguió al triunfo.

Pero durante la campaña naval de Montevideo el teniente coronel Brown pedía que, de no podersele enviar chaquetas abrigadas, pantalones, medias, zapatos y camisas para los marineros y tropas, se le mandase paño grueso y franela colorada para camisas, a fin de que cada cual se cosiera sus prendas. Así sabemos que si no existió un uniforme, al menos tendrían la camiseta colorada.

De una provisión para vestir 800 marineros de la Escuadra, firmada por Benito José de Goyena en mayo de 1815, podemos reconstruir este intento de vestir a la tropa y marinería de forma uniforme. En él se pide la provisión de 2.800 varas de paño o bayetón azul para la construcción de chaquetas y pantalones, las primeras con anclas blancas en el cuello, 1.200 camisas de listado (es decir a rayas), 800 camisas de bayeta encarnada, para abrigo, 800 sombreros ordinarios de hule, 800 gorros de los denominados pinzones (de manga) color punzón, pañuelos de algodón, 1.600 pares de medias de lana, 1.600 pares de zapatos (2 pares a cada uno). <sup>(9)</sup>

Para los “soldados de la Escuadra”, es decir la guarnición de los buques precursora de la Infantería de Marina, que en 1815 eran un número de 300, se distribuían chaquetas y pantalones azules con vivos grana, 2 camisas, 2 pares de zapatos, 2 pares de medias de lana, sombreros comunes y 2 pañuelos de algodón colorados a cada uno. Las guarniciones recibían también botines de paño, gorras de casco, corbatines, mochilas y capotes. <sup>(10)</sup>

El abrigo de las tripulaciones consistía en el poncho, de por sí impermeable, que se distribuía en igual forma que al ejército de línea. En 1818 a las provisiones se sumaban las “gorras de casco” (morriones) como en la infantería. En 1819 a algunos artilleros que debían partir a bordo de la corbeta *Curazio* a Chile se les suministraron pantalón y chaqueta azules y una camiseta colorada, por lo que es presumible que se tratara de un vestuario de marinería. Después de 1821 formaban parte del vestuario una camiseta de listado, pantalones de paño y lienzo y chaqueta azules.

Para la provisión a la tropa regía un reglamento sancionado por decreto del 20 de enero de 1813 y que determinaba la entrega por cuenta del Estado de los vestuarios de tropa, entregas que se efectuaban el 1° de marzo y cuya duración era fijada en 14 meses. La confección de las prendas estaba a cargo de la Comisaría de Vestuarios creada en enero de 1813, y los géneros eran variados y sujetos a la abundancia o escasez de la plaza comercial de Buenos Aires. Las casacas, casaquillas y chaquetas se hacían de paño de segunda, pero habiéndose comprado a algunos comerciantes ingleses en Buenos Aires una cantidad de prendas de paño más fino, se utilizaron para vestir a ciertos cuerpos de preferencia, entre ellos a los artilleros de mar y los contra maestres, a fin de mejorar su aspecto frente a la marinería.

Los pantalones azules eran de paño con forros de listado o coleta; los blancos de “vitré” (grueso como la loneta), cotonia de algodón, brin de Rusia, loneta y lienzo, según las épocas y las provisiones. Los chalecos de invierno de paño y los de verano de cotonia o mahón.

Los capotes de paño mezclilla, bayetón o brin. Los hubo grises y azules, con cuellos encarnados o sin ellos, y casi siempre con esclavina. Las polainas de paño o de brin de Rusia, los botones negros de asta, blancos de ballena. Las gorras eran de paño o de brin teñido y las aplicaciones emblemáticas se hacían de paño de colores; las divisas con cinta de lana, de algodón o de paño; los vivos de cinta de lana o casimir. Las camisas eran

(9)  
*Solicitud de Benito de Goyena de “Géneros que se necesitan para vestir a la Marina del Estado, compuesta de 1.200 hombres” del 31 de mayo de 1815 y Presupuesto del 1° de junio de 1815, firmado por Antonio José de Escalada, Pedro Pérez y José de la Rosa, AGN, Solicitudes, Sala VII.11.7.3.*

(10)  
*Ídem anterior y AGN X.8.9.4.*



de crehuela, hilo, ruan, lienzo, crea, irlandia o coco. Nombres de otras tantas telas de variadas calidades y texturas. Los zapatos eran de becerro, cordobán u otro cuero fuerte, teñidos de negro, a veces charolados, siempre claveteados en sus suelas.

### La Infantería y Artillería de Mar



Soldado del batallón de marina de las Invasiones Inglesas, unidad creada en 1806 y que existió hasta la época de la Revolución de Mayo, desapareciendo en 1810.

En los primeros años de la guerra de la Independencia, fue la infantería de tierra, es decir la de Ejército, la que proporcionó la guarnición en los buques de la escuadra. En esos años era un castigo a los revoltosos y los desertores el enviarlos de guarnición de infantería a un buque. En 1811 varios oficiales de la pequeña escuadrilla porteña propusieron la creación de una unidad de marina para proveer a los buques de soldados aptos mediante un aprendizaje especial. Pero la propuesta compañía de marina no se creó y los soldados de tierra, castigados, siguieron siendo la infantería de los buques.

La primera unidad de Infantería de Marina de la Armada fue finalmente creada el 6 de febrero de 1816, por un decreto del Supremo Director que expresaba:

*“Considerando las ventajas que reportara al Estado la formación de una compañía de Artillería de Mar que sirva al propio tiempo para la guarnición de los buques de Guerra, Arsenales, Almacenes. Etc. He dispuesto se proceda a su organización bajo el mando y dirección del Comandante General de Marina, a quien por separado se pasaran las notas de su fuerza, vestuario, sueldo y gratificaciones que debe gozar sobre la Comisaría del mismo ramo...”* (11)

Puesta a las órdenes de don Joaquín Prieto primero y luego de don Francisco Lynch, estaría compuesta inicialmente de 4 oficiales, 24 cabos y sargentos y 110 soldados vestidos de la siguiente manera:

**“Oficiales:** Casaca larga azul, con vueltas del mismo color, cuello encarnado con vivos y forro blanco doble, y bordada un ancla, botón amarillo con ancla, centro blanco, sombrero armado, cinturón blanco y espada sable.

**Tropa:** Casaca corta azul, con cuello y vuelta encarnados, forro blanco, un ancla de paño azul en aquél, centro azul y blanco, morrión con las armas del Estado, el armamento es el mismo que el de la infantería.

**Tambores:** El uniforme con los colores, trocados, esto es al revés, lo rojo azul y lo azul rojo y los pantalones azules”. (12)

Según consta en documentos, las primeras casaquillas entregadas a la tropa de Artillería de Mar fueron de fabricación inglesa, y eran “casaquillas de paño azul, cuello grana, con cinta amarilla y botón de artillería”. Junto a éstas iban otras (399) con cuello amarillo con cinta blanca. (13) Las casaquillas de los tambores, que eran de paño color grana, tenían anclas en el cuello, ojales de paño en el pecho y galones de lo mismo en las mangas, al uso de la época. (14)

Completaban el uniforme de esta tropa un capote de paño mezclilla pesado, mochila de cuero, botines de lona blanca y/o negra, según la ocasión; gorras de parada (morriones) con chapas y gorras de cuartel. El armamento de la tropa consistía en fusil de chispa, probablemente de fabricación inglesa, bayoneta con su vaina de latón y un sable pequeño del tipo de los de la Artillería.

En 1818 se dispone la entrega de nuevos uniformes a la tropa de Artillería de Mar. El documento señala:

(11)  
AGN, Guerra, 1816, ex.  
5.23.9.1.

(12)  
AGN, X.9.8.7.

(13)  
Entregadas el 17 de febrero de  
1816. AGN, Guerra, ex.  
5.23.8.4.

(14)  
AGN, X.21.10.6. y X.  
319.11.1.



“Entregará Ud. al Comandante de Marina Don Matías Aldao, con cargo a la Brigada de Artilleros de Mar, las prendas de vestuario siguientes con arreglo al número de individuos que manifiesta la relación que por conducto del Ministerio de Guerra ha remitido y queda archivado en este Estado Mayor General con fecha 24 de julio de este año al expresado comandante.

88 casacas de paño  
 88 pantalones de paño  
 88 botines de paño  
 88 pantalones de brin (blancos)  
 88 Gorras de casco (morrones)  
 88 Gorretes (cuartereros de tela)  
 176 Camisas (a 2 por cada uno)  
 88 Corbatines de cuero  
 88 tiradores  
 88 Zapatos  
 88 Mochilas  
 88 Capotes

Buenos Aires, agosto 1° de 1818.

Fdo. Vélez”. (15)

Este uniforme permaneció en vigencia mientras existió el cuerpo, el que aparentemente desapareció tras los sucesos de 1820, ya que ese año se creó la Compañía de Artilleros de Matrícula, para guarnición de los buques, por lo que cabe suponer que la anterior estaba extinguida. Esto se confirmaría por una nota fechada en abril de 1819, en que se señala que tropa de los “Granaderos de Infantería” del Ejército llevaban haciendo la guarnición de los buques por un dilatado tiempo y se decide “rolar este servicio entre los cuerpos de la guarnición respecta a que la Compañía de Artilleros de Mar se halla sumamente baja”. (16)

## Corsarios

Un punto de sumo interés es el referente al vestuario llevado por nuestros corsarios durante la Guerra de la Independencia. Es lícito pensar que llevasen prendas de uso civil y no un uniforme peculiar durante sus campañas bajo bandera argentina ya que en realidad no actuaban como oficiales de nuestra Marina. Pero ello no fue así, ya que con fecha abril 11 de 1817 don Vicente Anastasio de Echevarria al Supremo Director éste solicitó:

*“Si V.E. no contemplase irregular que los individuos que se embarcan en la Argentina en clase de oficiales, usen, mientras dure su curso, del uniforme de nuestra Marina, con divisas de Alféreces o Tenientes, según su destino, bien para un noble estímulo a los que se dedican a hostigar a nuestros enemigos, o ya también para el mejor orden y respeto a bordo, enviare entonces la lista de dichos individuos, sus clases y ocupaciones.*

*Dios Gde. a V.E. ms. as. Buenos Ayres, abril 11 de 1817*

Excmo. Sor”. (17)



Tambor de la Compañía de Artillería de Mar, 1816 (acuarela de J.H.Fernández Rivas).

Soldado de la Compañía de Artillería de marina de 1816 (dibujo de Raúl Roux).

(15)  
 Nota de agosto 1° de 1818, Archivo DEHN, caja 1313, leg. 16: Comandancia de Armas y Marina, doc.13. Una nota similar (la que originó el trámite) en el AGN, nota del 30 de julio de 1818 (antigua datación 5.5.7.3).

(16)  
 Nota de Matías de Irigoyen, del 28 de abril de 1819. Archivo DEHN, caja 1.313.

(17)  
 AGN, Campañas Navales, antigua datación 5.5.8.3.

Tres días después el general Pueyrredon rubricó el “Concedido, remitiendo a la Secretaría de Guerra y Marina, el nombre de los individuos, ocupaciones y clases para autorizarlos”. En virtud de ello los corsarios pasaron a llevar el uniforme de la Marina de las Provincias Unidas. Éste era sin duda el llamado “petit uniforme” o “uniforme pequeño”, es decir el de diario de casaca sin solapas, azul con cuello y puños de lo mismo, galón dorado y anclas bordadas en el cuello, vivo blanco en todo. Es éste el uniforme con el cual José Gil de Castro retrató a don Hipólito Bouchard en el Perú. Igualmente existieron libertades para el uso de los uniformes por parte de los corsarios y hubo lugar a “modelos personales” como el que aparece en la bella miniatura de Jorge De Kay, similar al mencionado pero con el agregado de alamares en la botonadura del pecho. (18)

(18)

Se conserva en el Museo Histórico Nacional.

(19)

AGN, Capitanía de Puertos, caja 008 (antigua datación III.27.3.6).

Pedro Mom, vistiendo una réplica del uniforme naval de 1818, cuando era joven oficial. Mom, junto a otros veteranos de la Independencia y el Brasil, solicitaron en 1862 poder vestir réplicas de los uniformes de aquella época, lo que se les autorizó entre otros a él, a Benito Goyena y a Francisco Seguí.



### El uniforme naval de 1818 y la Armada de la Provincia de Buenos Aires. 1820-1825

El uniforme decretado en 1814 fue modificado a propuesta del Comandante General Interino de Marina, don Matías de Irigoyen, el 6 de mayo de 1818. Dispuso que el antiguo uniforme quedaría sin uso a los cuatro meses de la fecha. Sería reemplazado por uno de estilo inglés con las solapas, las vueltas y el forro blanco, el cuello del color de la casaca, es decir azul, un ancla bordada horizontalmente y galón de oro de cinco hilos en el cuello, vuelta y la solapa. El “pequeño uniforme” quedó en similares términos del anterior: frac azul, con o sin solapas, botón de ancla y vivo blanco en cuello y vueltas, aparentemente sin galón. (19)

Este uniforme fue adoptado por la Marina de Chile, como se verá, con fecha agosto 5 de 1818, y no debe haber entrado en vigencia sino hasta 1819 o 1820, por la consagrada costumbre de “gastar” primero los viejos, antes de usar los nuevos dando un plazo para ello. Una vez implantado permaneció en uso hasta 1825 en que fue vuelto a poner en vigencia por Rivadavia el de divisa celeste para la Escuadra Republicana.

Tras la caída del Directorio en el año 1820 se inicia el período de las autonomías provinciales. En él la Escuadra surta en el Puerto pasó a ser de la Provincia de Buenos Aires, así como el Ejército que se hallaba luchando en el Perú. La provincia cargó, o debería haberlo hecho, por sí sola todo el peso del fin de la Guerra de la Independencia. Durante este lapso, la Marina portó uniformes particulares, modificados más por causa de la escasez que de las modas. El ya señalado de 1818 siguió en vigencia para galas, pero a éste se sumaron otros surgidos durante esos años.

Por ejemplo, un documento de 1824 señala que los oficiales de mar llevaban entonces chaquetas, pantalones y gorras azules con los vivos colorados; en tanto que los marineros vestían iguales prendas pero usando el chiripá en vez de pantalón y el poncho como abrigo, el primero colorado y el segundo azul con cartera en la abertura del cuello y el vivo grana.

Los cadetes llevaban el “uniforme pequeño”, que como se vio quedó en similares términos del anterior: frac azul, sin solapas, botón de ancla y vivo blanco en cuello y vueltas, y para ellos sin el galón. Para 1824 los aspirantes llevaban chaquetas, pantalones y gorras azules con los vivos colorados y el mismo poncho de todos: azul con cartera y vivo grana.



Oficial en uniforme de 1818. Lámina de Raúl Roux.



### Compañía de Artilleros de Matrícula. 1820

El Comandante General de Marina, don José Matías Zapiola, organizó esta compañía y proyectó su uniforme, cuyo diseño original a la acuarela es uno de los pocos que aún se conservan, y que fue aprobado el 11 de diciembre de 1820 y constaba de:

“Chaqueta corta azul de cuello recto con ancla, una hilera de 8 botones dorados y vivo amarillo en el cuello, bordes y botamangas, siendo en éstas de forma angular; sombrero cilíndrico negro, de paisano, con penacho o pluma blanca sujeta sobre la escarapela circular por medio de una presilla de metal dorado, fornitura de cuero blanco al alumbre, pantalón blanco, armamento espada corta de marina, sable de abordaje y fusil”. (20)

Esta compañía fue formada con gente de la ribera, siendo un organismo gremial a la vez que cuerpo de reserva con instrucción militar y tenía su origen en el régimen que con ese nombre imperaba en España, donde quizá lo habría visto el joven oficial de la Real Armada Zapiola. No se sabe hasta cuándo existió esta compañía ni hay mayores datos de su organización.

### Uniformes navales de Chile y Perú que fueron usados por oficiales argentinos en la Guerra de Independencia

No podemos concluir este capítulo sin hacer una referencia a los uniformes navales de las dos naciones hermanas a las que la Argentina contribuyó a liberrar, en razón que fueron hechos a semejanza del nuestro, además que, en el caso del Perú, el uniforme fue decretado por el Libertador General San Martín. Y ambos fueron utilizados por oficiales argentinos en las Escuadras Libertadoras de ambas naciones, tales como Espora, Bouchard y tantos otros.

En el caso de Chile el mismo fue decretado por el Director Supremo brigadier D. Bernardo O'Higgins con fecha agosto 3 de 1818 y rezaba lo siguiente:

**“Uniforme grande:** Casaca azul, con faldón suelto, solapa y forro blanco, cuello azul con una ancla tendida bordada en los extremos, enlazada con un cable, la bota de la manga azul, con tres ojales de seda y tres botones, carteras en los faldones con ídem, botón de ancla y estrella, chaleco y calzón corto de paño y casimir blanco. Media de seda blanca, zapatos con hebilla chica dorada, sombrero de picos, sable corto.

**Uniforme diario:** La misma casaca, todo azul, sin forro blanco, ni ancla en el cuello, pantalón ancho, azul o blanco, sombrero redondo”.

Como se ve, fue decretado en similares términos al nuestro del mismo año 1818, quizá con la intención de uniformar (en el sentido estricto) a los marinos de la Independencia en vistas de la partida de la Escuadra Libertadora al Perú.

En el caso de la Marina de Guerra del Perú, el decreto fue firmado por el Protector Generalísimo don José de San Martín dado en Lima el 24 de noviembre de 1821 y en lo referente al uniforme señalaba:

*“El uniforme de la marina del Estado será calzón y media blanca, casaca azul, con cuello,*



Soldado de la Compañía de Artilleros de Matrícula en 1820.

(20)  
AGN Sala X.27.7.8. “Vestuarios del Ejército, 1820-1827”. Cfr. Villegas, Alfredo: “Uniformes que fueron de nuestra Marina”, en BCN, enero-febrero 1941, págs. 864-865.

vuelta y solapa de lo mismo, forro blanco y un galón de oro en todo el contorno del cuello, solapa y botamangas con ojales de oro en los extremos de aquél: los distintivos de grado que tengan los oficiales de marina serán los mismos que usan los del ejército a cuya clase correspondan, con la adición de una ancla bordada en la parte inferior de la pala de las charreteras, cuando por su grado puedan usarla; los demás llevarán el ancla en el extremo del cuello al lado izquierdo.

Los guardias marinas usarán el mismo uniforme con la diferencia de no llevar distintivo alguno correspondiente a los empleos del ejército y sólo se les permite un galón en el cuello.

Los oficiales de la tropa de marina usarán casaca corta encarnada con el mismo galón que los de marina: la tropa de marina llevará casaca corta encarnada con vivos amarillos y pantalón blanco; y la marinería chaqueta y pantalón azul con vivos encarnados."

### A modo de conclusión

Hasta aquí una reseña de los uniformes usados en los primeros diez años de nuestra Marina como anticipo del trabajo que hemos encarado, y terminado, sobre la *Historia de los uniformes navales argentinos*. En el trabajo original, la exhaustiva investigación documental se ha completado con cantidad de iconografía de época, fotografías antiguas, fotos de piezas originales, esquemas, detalles, impresos y litografías de los distintos reglamentos que se han editado a lo largo de los años y sólo se halla a la espera de quien desee publicarlo con la calidad que requiere esa reseña de 300 años de uniformes navales en la Argentina. ■

**no espere más**

## PRESTAMOS PERSONALES

Tenemos a su disposición nuevas líneas de préstamos preferenciales.

**Hasta \$40.000 y 60 cuotas**  
**Cuotas fijas y en pesos**  
**Acceso en 24hs.**  
**Sin Veraz, ni Garantías**

## 2000



MOTHER PC CHIP  
 DDR 128 MB  
 HD 40 GB  
 FLOPPY  
 CD-ROM  
 MOUSE  
 TECLADO  
 PARLANTE  
 GABINETE ATX  
 MONITOR 15" SVGA

**Cuotas de \$55.26\***  
 Precio Contado \$1.150 cont. 80

## MEDICINA ESTETICA



Porque usted se lo merece, porque usted lo vale, porque queremos que se sienta bien. Descubra el mundo Sublime...

<b>MUJERES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● REJUVENIMIENTO FACIAL</li> <li>● ACELERACION CORPORAL</li> <li>● CIRUGIAS</li> <li>● VARIJES</li> <li>● NUTRICION</li> <li>● DEPLACION PERMANETE</li> <li>● COSMETICA</li> </ul>	<b>HOMBRES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● REJUVENIMIENTO FACIAL</li> <li>● MODELACION CORPORAL</li> <li>● PLANES DE NUTRICION</li> <li>● IMPLANTE CAPILAR</li> <li>● VARIJES</li> <li>● CIRUGIAS</li> </ul>
--	---

## EQUIPOS DE GNC



(600 talleres habilitados a nivel país)  
 Instalación si costo alguno.

## ELECTRODOMESTICOS



**Acuerdo con GARBARINO**

El producto lo entregamos en su domicilio.  
 Con Garantía de Garbarino.

Más de 400 productos

Selecione el producto en [www.publicred.com.ar](http://www.publicred.com.ar)

**011/4381-3939**

